ANECDOTAL

NORMA DE RECLUTAMIENTO

SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS FARMACEUTICO(A)

Esta Norma no se puede utilizar por los requerimientos de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico.

NORMA DE RECLUTAMIENTO

Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y práctica previa requerida para el desempeño del puesto.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.

Norma de Reclutamiento para la Clase de:

SUPERVISOR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

Número de Norma: 23210 - 04 - 2016

Tipo de Reclutamiento: Gerencia del Servicio de Carrera

Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en la supervisión y coordinación de las actividades desarrolladas por un grupo de empleado(a)s que desarrolla trabajos de prestación de distintos servicios farmacéuticos tales como: el estudio e interpretación de órdenes médicas para el despacho y suplido de los medicamentos recetados u ordenados por el personal médico a los pacientes que reciben servicios de salud en el *Centro*; desarrollo y confección de preparaciones farmacológicas; control y tramitación de las distintas órdenes médicas relacionadas con medicación; administración, desarrollo y coordinación del suplido de requisiciones de medicamentos a los diferentes departamentos y unidades de servicios clínicos institucionales; educación y orientación farmacéutica a pacientes institucionales y profesionales de la salud; procesos de supervisión y cumplimiento de los sistemas, normas y métodos que rigen las actividades farmacéuticas institucionales; procesos de evaluación periódica de medicamentos; y otros servicios farmacéuticos relacionados que se llevan acabo en la unidad de servicios bajo su supervisión.

Requisitos Mínimos:

Grado de Doctorado en farmacia de una universidad o institución reconocida y acreditada.

Experiencia: Tres años de experiencia en trabajos de Farmacéutico.

Credenciales Profesionales:

Licencia de farmacéutico expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. Recertificación expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico.

O en su lugar

Grado de Bachillerato en farmacia de una universidad o institución reconocida y acreditada.

Experiencia: Cinco (5) años de experiencia en trabajos farmacéuticos.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.

Credenciales Profesionales:

Licencia de farmacéutico expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. Recertificación expedida por la Junta Examinadora de Farmacia de Puerto Rico

Periodo Probatorio: **Seis (6) meses**

Requisitos al Solicitante:

La evidencia de los requisitos mínimos deberá incluir la carta en original de la evidencia del grado académico y experiencia requerida.

Conocimiento, Habilidades y Destrezas:

Conocimientos: Principios, técnicas y prácticas de las ciencias farmacéuticas.

Legislación y reglamentación federal y local, que rige la profesión y las actividades farmacéuticas.

Aplicaciones, usos, indicaciones y contraindicaciones de los productos farmacéuticos, así como de los elementos químicos utilizados en la manufactura de los mismos.

Equipos, materiales, medicamentos, sustancias químicas, instrumentos y otros implementos de trabajo que se utilizan en los procesos farmacéuticos.

Terminología médica y abreviaturas utilizadas en las órdenes y recetas médicas, así como de las dosis y concentraciones que se utilizan en la confección, dispendio y despacho de medicamentos.

Normas y métodos de seguridad y salud que rigen la operación y el manejo de equipos, instrumentación, materiales, sistemas y sustancias que se utilizan en la tecnología radiológica.

Idiomas español e inglés.

Habilidades: Organizar, dirigir, coordinar y evaluar trabajos.

Comunicación clara y precisa en forma verbal y por escrito en los idiomas español e inglés.

Estudio, análisis, organización y evaluación de situaciones para formular recomendaciones.

Establecer, mantener y promover relaciones efectivas de trabajo con sus compañero(a)s de trabajo, con la gerencia, personal técnico y especializado del campo de la salud, pacientes y sus familiares y público en general.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.

Manejo efectivo de información técnica farmacéutica y clínica.

Trato efectivo con pacientes de diferentes condiciones de salud.

Redacción de comunicaciones e informes narrativos y estadísticos.

Solución efectiva de situaciones imprevistas.

Impartir instrucciones claras y precisas en los idiomas español e inglés.

Desempeño efectivo en situaciones bajo condiciones que generan tensión.

Destrezas: Uso y manejo de equipos, instrumentos, materiales y sustancias que se utilizan en los procesos farmacéuticos.

Operación de equipos y sistemas de informática que se utilizan para el registro, acceso, procesamiento y comunicación electrónica de información.

Lcdo. Carlos A. Cabrera Bonet, MHSA, MBA
Director Ejecutivo
6 de junio de 2016

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y tomamos acción afirmativa para reclutar a Mujeres, Minorías, Veteranos(as) Protegidos(as) y Personas con Impedimentos.